

**Cecilia Soto González****Analista política**

cecillasotog@gmail.com

La nueva política no hace política

Está claro que la sensatez y la cordura no provendrán de Samuel García. Autoderrotado y habiendo infligido un daño quizá irreparable a la reputación nacional de su partido, continúa reaccionando como gánster gritón de barrio. ¿Podrán venir la prudencia y la autocontención de los liderazgos de Movimiento Ciudadano (MC)? ¿Vendrán del PRI y del PAN de Nuevo León?

Dante Delgado, fundador y dirigente vitalicio de MC, se ha ufano de ser el único partido que ha respetado las fechas formales de la legislación electoral para las distintas etapas de la campaña presidencial. Muy bien. Pero ha solapado cada uno de los intentos de Samuel García por saltarse la Constitución y las leyes locales. Va el primer ejemplo:

En octubre de 2022, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) negó validez al juicio interpuesto por el gobernador García alegando que el Congreso le negaba la licencia para dejar la gubernatura y contender por la precandidatura presidencial. Para ello presentó al TEPJF un documento falso en el que intentaba probar que había solicitado licencia ante el Congreso: el magistrado Reyes Rodríguez declaró: "... el documento tiene una firma desconocida, un sello que no es del Congreso del estado ni se identificó que sea del grupo parlamentario de MC o del grupo parlamentario de la Presidencia de la Comisión de Gobernación". Más aún, se incluyó un dictamen alterado de 2022 del municipio de Hidalgo, presentándolo como uno de 2023 en el que se le negaba la licencia. En el mismo documento, García citaba equivocadamente la Constitución de Nuevo León, queriendo hacer creer a los magistrados que a él le correspondía nombrar al gobernador interino. MC dejó pasar una señal inequívoca de la ambición y falta de escrúpulos de Samuel García: ¡mentirle e intentar engañar a una sala especializada de la Corte!

En 2015, Samuel García participó en el mecanismo de concertación instalado cuando Jaime Rodríguez, *El Bronco*, ganó la gubernatura sin ningún diputado en el Congreso. En 2021, cuando él mismo tomó posesión como gobernador, con una mayoría aplastante de diputados del PRI y del PAN porque su partido no ganó ningún distrito de mayoría, se instaló un mecanismo semejante de concertación. Este funcionó exitosamente durante los primeros meses de su mandato hasta abril de 2022, cuando la oposición no lo acompañó en los aumentos al agua, Metro y transporte público. A partir de ese momento inicia la campaña para comprar voluntades —muy al estilo de la nueva política— y culmina con la compra de cinco diputados y 15 presidentes municipales y digo compra porque la diputada del PRI, Lorena de la Garza, denunció ayer en un video que, en mayo de 2022, Miguel Ángel Sánchez Rivera, presidente de MC, le ofreció 9 millones de

pesos para pasarse a las filas del partido naranja. ¿De dónde tenían tanto dinero MC o el gobierno para adquirir legisladores? Y si las y los legisladores no aceptaban ser comprados, el gobierno del Nuevo Nuevo León iniciaba las auditorías, las investigaciones de la UIF, etcétera. No aburriré al lector con los repetidos intentos del liderazgo de MC de insistir en que el TEPJF le había dado la razón en cuanto a que el gobernador interino debería ser de MC. Tuvo que salir la magistrada Janine Otálora a desmentirlos varias veces. El partido de la nueva forma de hacer política se olvidó de hacer política.

Es claro que Samuel García debe regresar a ejercer la gubernatura que ganó legítimamente en 2021. Alguien, algunos, deben tener la cabeza fría y pensar antes que nada en la ciudadanía y en su estado. Desde afuera veo tres condiciones: que el procedimiento garantice que el Congreso cumpla puntualmente con la ley y los procedimientos de ésta, pues todavía hoy domingo la SCJN recordó que el gobernador interino es Luis Enrique Orozco. Dos, se deben restituir los fondos municipales, ilegalmente retenidos por el gobierno de García. Tres: hay aproximadamente 90 leyes aprobadas por el Congreso que no se han publicado en el *Diario oficial* del estado; deben publicarse. Tres: debe evaluarse la pertinencia de una tregua legal; ambas partes deben desechar juicios y peticiones innecesarias.

Y, lo más importante: debe haber un garante o un mecanismo garante externo a los partidos políticos. La confianza está totalmente rota. La palabra del gobernador vale tanto como la encuesta en la que se afirma que MC estaba en segundo lugar con la candidatura tenística. Nada. La ciudadanía de Nuevo León, que ha superado retos y crisis de gran dificultad, encontrará el mecanismo garante que ponga a las fuerzas políticas en su lugar. Lo vale Nuevo León, lo vale para decir a los jóvenes que lo que vieron en el Congreso del Estado, con el replay del asalto de Trump al Capitolio, no es la democracia por la que tanto luchamos. ¡Buena suerte!

